

Acta N.º 13

Sesión del 26 de Agosto de 1919

A la hora reglamentaria se instaló la sesión, bajo la presidencia del Sr. Pascual Villagomez, asistieron los señores: Vicepresidente, Aquino, Andrade, Arequi, Calisto, Carrion, Corveio, Covar, Cuesta Alfonso, Diaz Carlos, Equiquero, Espinosa, Flor, Hualgo, Huatao, Huelo, Icaza, Jaramillo Alvarado, Medina, Pizarro, Póper, Polo, Monge, Moscoso, Navarro Allende, Peña Heredia, Tesantes, Ponce, Rodriguez, Srta. Lorenz, Sanchez, Seminario, Lotomayo, Subia, Urcidun Harcaño, Urcidun Genistocles, Urcidun Francisco, Urcidun José F., Urcidun Augusto, Urcidun Villavicencio, Urcidun Urcidun, con el infanzonito Secretario.

Se lee el acta del 25, que es aprobada.

Se dio lectura a un oficio de la Cámara del Senado, revolviente negado el proyecto de Decreto, por el que se anexa al Canton Quito, la parroquia de San José de Minas y Otahuapala. El Sr. Urcidun pide que el asunto pase al estudio de la Comisión de División Territorial, a la cual solicita se le asegure. La Presidencia ordena, de acuerdo con lo pedido por el Sr. Urcidun.

El Secretario de la Cámara Colegiadora, envía el proyecto de Decreto que deja vigente el acuerdo Ejecutivo que concede media jubilación al Sr. Juan Manuel Hinostrosa. Comunica también que el Senado ha resuelto insistir por dicho proyecto por haber encontrado infundadas las objeciones del Ejecutivo para el estudio de la Comi-

ción de los Créditos Públicos.

El Secretario de la Cámara del Senado, acaba recibido del proyecto de Decreto, por el que se pide al Poder Ejecutivo, para que mande levantar un Regimiento Militar, a efecto de poner en vigencia la Ley de Reclutas y Reemplazos.

Se ha lectura a los despachos del Secretario de la Cámara Legislativa comunicando en el primero, que se ha puesto a disposición de la Comisión de Presupuestos, el oficio del Gobernador de Ica, en el que solicita aumento de sueldos a los telegrafistas; y en el segundo que en el Senado, por haber encontrado infructuosas las objeciones parciales del Ejecutivo al proyecto de Decreto por el que se concede, a los telegrafistas jubilados señores Olmeida, Bolaños y Pedraza, ha resuelto insistir en dicho proyecto.

Con el oficio respectivo, el Sr. Presidente del Consejo de Estado envía el informe que presenta al Congreso Nacional de 1919 para el estudio de la Comisión 3ª de Registración y Justicia.

En continuación se va a leer en un oficio enviado por el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, contrario a solicitar:

Primero:— Que se vote en el Presupuesto, la suma de veinte mil sucres para sufragar los gastos que ocasionará el envío de tres delegados a la Segunda Conferencia Panamericana que se reunirá en Washington, el 12 de junio próximo; conferencia a la que ha sido invitado el Ecuador por el Excmo. Presidente de los Estados Unidos; y
segundo:— Que se consigne en el Presupuesto, una partida de diez y seis mil sucres para mantener durante seis meses, comisionados

comunicados en Estados Unidos y Europa. La presidencia ordena que pase a la Comisión de Presupuesto.

Después se lee un oficio del Ministerio de lo Interior, en el que se transcribe uno del Presidente del Consejo Municipal de Guayaquil, por el que solicita del Congreso una resolución acerca de lo dispuesto por el Consejo Superior de Instrucción Pública respecto a la incompatibilidad entre el cargo de preceptor con el de miembro del Consejo Escolar. Pasa a la Comisión de Instrucción Pública.

El Gobernador del Orizaba avisa por telégrafo que ha citado al Sr. Octavio Díaz para que comparezca al Congreso o presente su excusa.

El Sr. Octavio Díaz comunica que por el curso próximo envía una solicitud pidiendo licencia por enfermedad.

El Sr. Alberto Mario Rodríguez manifiesta, por telégrafo, que mientras dure la ausencia del Sr. Díaz, le corresponde concurrir a la Cámara por su cargo de Representante suplente, con preferencia al Sr. Guapo Guillen, que es quinto suplente.

El Sr. Antimilla, afirma que el reclamo del Sr. Rodríguez es muy justo y con apoyo del Sr. Quequi, hace la siguiente moción:

"Que mientras dure la ausencia del Sr. Díaz se llame al Representante suplente Sr. Alberto M. Rodríguez."

Esta en discusión el Sr. Sepúlveda pregunta si lo que se discute no envuelve una verdadera reconsideración de lo resuelto por la Cámara en sesión anterior, respecto del mismo asunto.

El Sr. Quequi:

"...apoyado la Comisión del Sr. Quintanilla, por cuanto el expediente que solicita el Sr. Díaz es de fuerza urgente, así que lo natural es que se llame al suplente... Si se trata de una representación, también estoy listo para apoyarla";

El Sr. **Francisco Rascón**:

Me dicho, y me refiero a lo que no voy a oponer a que venga el suplente que indica el Sr. Quintanilla. por lo contrario, deseo que la Cámara haga todas sus representaciones íntegras; pero, presentándose de esto, aquí se trata de establecer un trámite que debe de servir de norma para lo futuro, y, en este propósito, si el otro día se aprobó una moción ordenando que se llame a un suplente, y ahora se quiere que venga otro, claro es que se trata de una representación."



La Cámara se pregunta que la moción del Sr. Quintanilla constituya una representación de lo permitido en sesión anterior, la Cámara se pronuncia en sentido negativo.

El Sr. **Jaramillo Obregón**:

"Lo solicita el Sr. Díaz que se llame al Sr. Orta, por que está ha sido la práctica observada este año pasado, es decir, que concurra el Sr. Orta. Suplente que se encuentre en Oculos de Cámara que, por ausencia de la Comisión Quintanilla, puede asistir a las Sesiones el Sr. Orta hasta que venga el suplente que sigue al Sr. Díaz"

El Sr. **Ortega**:

"No encuentro una razón justa para este procedimiento, por que si es por razón de economía no la hay, desde que al menos al Sr. Díaz había que pagarle las costas respectivas. En mi concepto, lo legal es que cuando venga el Sr. Díaz se llame al Sr. Rascón."

El Sr. **Jaramillo Obregón**:

para sí - que se modifique la moción en el sentido...

fuere de que se llame al Sr. Rodríguez, y que
 cuantas tenga dicho Caballero, concurra a la Cá-
 mara el Sr. Don Guillermo. Nos autores de la
 moción aceptan la modificación propuesta por el
 Sr. Jaramillo y la Cámara la aprueba en esa
 forma.

Se lee un telegrama del Sr. Director
 de Estudios del Guayas en el que apoya la
 petición del preceptivo respecto del aumento de
 sueldos. Se le envía a la Comisión de Pre-
 supuesto.

El Sr. Agustín Guerra avisa que
 el 26 llegará a Quito para incorporarse a la
 Cámara.

El Sr. Donce Monge solici-
 ta se le lea al Sr. Jaramillo que los Ciu-
 dadanos de Imbabura han enviado al Presiden-
 te de la Cámara protestando por las pala-
 bras del Coronel López al tratar del feroca-
 pil Quito - Comacina.

El Sr. Donce Monge aclara que ha
 en esa política a pesar de los habitantes
 de Ibarra y Otavalo.

El Coronel López:
 "Visto que en la sesión de maña-
 na se le lea en los telegramas que he
 dirigido al Gobernador de Imbabura y al Presiden-
 te de la Junta patriótica de Otavalo en los que
 manifesté que no se haga apreciación alguna
 contra mis palabras, hasta su debido tiempo,
 por que, probaré que es obra de una farsa
 a la que están acostumbrados los contra-
 ctos alemanes y sus defensores!"

La Presidencia decide
 que en la próxima sesión se le lea a
 los telegramas indicados por el Sr. Donce
 Monge y por el Coronel López.

Después se lee el siguiente informe:
 Señor Presidente:

Nuestra Comisión de Municipalidades, considerando el oficio del Municipio de Municipalidades, en el que transmite, la petición del Señor Presidente de la Municipalidad del Cantón Santa Rosa, provincia de El Oro, continuando a pedido la aprobación de los gastos hechos por dicha corporación para combatir la peste negra que apareció en la parroquia Quevedas, los cuales ascienden a la suma de mil quinientos pesos, opina que debe aprobarse dichos gastos, y en consecuencia acompaña el proyecto de Decreto correspondiente.

La Comisión sepa a salvo el más acertado parecer de la H. Cámara.

Quito a 28 de Agosto de 1919
 J. E. Navarro Olivera — Sergio E. Chávez — Redactor
 Para a la Presidencia el siguiente
 Proyecto de Decreto:

El Congreso de la República
 del Ecuador
 Decreto:

Artículo Único. — Apruébese la inversión de mil quinientos pesos hecha por la Municipalidad de Santa Rosa, según acuerdo de 30 de junio del presente año, para combatir la bubónica en la parroquia de Quevedas, y cuya suma fue formada en préstamo de los fondos especiales destinados a Obras Públicas de Santa Rosa. (Paso, etc.)

Se lee el informe que sigue:

Señor Presidente:

El proyecto de Decreto, examinado a permulto el servicio de la Casa de Huérfanos y Artes y Oficios de la ciudad de Tortolero con el que actualmente presta el Hospital Civil de la misma ciudad, debe continuar su curso constitucional, por cuanto se probó comportará recíproca y mayor comodidad a las nombradas instituciones, haciendo fácil su administración en beneficio del público y de los particulares.

Oí lo que me vuestra Comisión Segunda de Obras Públicas, salvo la más ilustrada opinión de la H. Cámara.

Quito Agosto 25 de 1919
Tompeyo Hiraldo Maximiliano Terentes R.
H. Cámara

En segunda sesión el proyecto al que se refiere el informe anterior, el Sr. Sánchez: "Me permito solicitar que para 3a se pida por telegrama al Gobernador de Manabí: datos acerca de la capacidad de los edificios, de la extensión de terrenos anexos, del número de enfermos que se existen en el Hospital y del N.º de alumnos de la Escuela de Artes y Oficios".

El Sr. Reevesma: "Mientras tengan los datos que solicita el Sr. Sánchez debo decirle que el Presidente de la Junta de la Casa de Huérfanos, es el Gobernador de la provincia y también por lo que uno de los miembros y representantes en el cargo es aquel que va a ser de proceder administrativamente, sin tomar en cuenta que había un Decreto anterior que destinaba esa para que fuese Hospital, para la escuela de Artes y Oficios, hecho presentado esta

proyecto. De modo que tal vez está por temas que se soliciten esos datos.

El Sr. Quiñade pidió que los autores del proyecto, se suvan indicados cuales son las leyes que se oponen a la presente, a fin de ver la relación que existe entre los decretos anteriores y el que se discute.

Apud las indicaciones anteriores para el proyecto a 3ª discusión.

El Sr. Jaramilla Olvarado solicita y la Presidencia accede a que se le agregue a la Comisión que estudia el proyecto relativo a la construcción del Ferrocarril de Puerto Bolívar - Guayaquil - Loja.

Por tener que asistir a sesión de Congreso. Hoy, se levanta la sesión.

El Presidente,

P. Villagómez

El Secretario,
Francisco Torres